

ACTA FINAL

-----En el DEPARTAMENTO DE LETRAS de la FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS de LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, a los 21 días del mes de marzo de 2014, siendo las 17 hs, se reúnen los profesores Julio Schwartzman, a cargo del dictado de la materia Literatura Argentina I-B, y Adriana Rodríguez Pérsico, los graduados Lucas Adur y Soledad Quereilhac, y la estudiante Florencia Vecchione, integrantes de la Comisión Evaluadora que intervendrá en la selección interna de ingreso para la provisión un (1) cargo de Ayudante de Segunda con dedicación parcial de la mencionada materia del Departamento de Letras, en carácter de suplente durante el primer cuatrimestre del año en curso.-----

-----Se procede a dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 34°, 35° y 36° del Reglamento de selección interina para el ingreso, la promoción y el incremento de dedicación de docentes interinos del Departamento de Letras, haciendo un análisis cuidadoso y ponderado de los antecedentes y aptitudes de los aspirantes:

1. Nora Beatriz Idiarte – DNI 21.651.947

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 50 PUNTOS), se le asignan 40,15 puntos, según el siguiente detalle:

Por un 93% de concreción de la carrera de grado (Profesorado y Licenciatura en curso), un promedio de 8,27 y un puntaje de 9 en la asignatura de la selección, se le asignan 25,9 puntos.

Por la aprobación de cuatro materias afines con notas que dan un promedio de 7,75 se le otorgan 11,75 puntos.

Por la aprobación del nivel superior en los cursos de lectocomprensión de inglés e italiano en esta Facultad, se le otorgan 2,5 puntos.

.....

DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL

(SOBRE 25 PUNTOS) se le asignan 22 puntos, según el siguiente detalle:

La postulante se ha desempeñado como Ayudante de Trabajos Prácticos de Segunda Categoría suplente en la asignatura de la selección, primer cuatrimestre de 2013. Ha sido colaboradora voluntaria en el dictado de la misma asignatura en el Centro Universitario Devoto, brindando asistencia a la cátedra y apoyo a los inscriptos, durante el segundo cuatrimestre de 2013.

En la enseñanza media estatal, dicta Prácticas del Lenguaje y Literatura en la EEM N° 20 de San Martín, desde 2010 y continúa.

Está a cargo del taller de Escritura en la Escuela Superior de Creativos Publicitarios desde 2012.

Por docencia, se le asignan 15 puntos.

No declara actividades relacionadas con gestión y responsabilidad institucional.

En extensión, está a cargo de un taller de realización audiovisual en la mencionada EEM n° 20 de San Martín, donde en el presente año participa del dictado de un taller de periodismo digital. Su experiencia incluye tres años de dictado de un taller de Metodología de Estudio en el Complejo Penitenciario Federal de la ciudad de Buenos Aires, y tres años de dictado de un taller de Literatura y Género en el Complejo Penitenciario Federal I de Ezeiza.

Por consiguiente, se le asignan 7 puntos por Extensión, Transferencia y Divulgación.

INVESTIGACIÓN

(SOBRE 25 PUNTOS) Se le asignan 4 puntos, según el siguiente detalle:

La postulante no declara participación en proyectos acreditados ni haber obtenido becas.

No declara publicaciones. Ha presentado ponencias en dos congresos y asistido a otros dos. Se le asignan, en el ítem, 2 puntos.

Lleva tres años como adscripta de la materia de la selección, bajo la dirección de la Dra. Adriana Amante, y no ha presentado informe. Se le asignan 2 puntos.

PUNTAJE FINAL: 66,15 puntos.

2. Juan Manuel Lacalle – DNI 33.779.902

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 50 PUNTOS): se le asignan 31,62 puntos, según el siguiente detalle:

Por un 93% de concreción de la carrera de grado (Profesorado y Licenciatura en curso), un promedio de 8,75 y un puntaje de 9 en la asignatura de la selección, se le asignan 26,62 puntos.

La Comisión Evaluadora considera que las materias declaradas afines no pertenecen al área, por lo que no asigna puntos en este ítem.

Por el FCE (Cambridge), el nivel 8 de Francés en el Laboratorio de Idiomas de la UBA, el nivel superior de lectocomprensión en Alemán e Italiano en esta Facultad, el nivel I en Latín y Griego y el nivel 1 en Chino en la Universidad de La Matanza, por todo lo cual se le asignan 5 puntos.

**DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 25 PUNTOS):
Se le asignan 6 puntos, según el siguiente detalle:**

El postulante no declara haber ejercido la docencia en instituciones públicas de gestión estatal ni de gestión no estatal.

Desde abril de 2013 se desempeña como Asistente de Proyectos Académicos en el Departamento de Letras; ha participado, además, en la organización de cinco encuentros científicos, por lo que se le asignan 3 puntos.

En Extensión, declara haber estado a cargo del curso “La Edad Media en la pantalla grande” durante el segundo cuatrimestre de 2013 en esta Facultad, por lo que se le asignan 3 puntos.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 25 PUNTOS): Se le asignan 20 puntos, según el siguiente detalle:

El postulante declara haber integrado, como estudiante, tres proyectos UBACYT, dos sobre literatura medieval y otro sobre historiografías literarias del siglo XIX, por lo que se le otorgan 3 puntos.

En 2012-2013 ha tenido la Beca Estímulo de la UBA para el estudio de narrativa medieval, por lo que se le asignan 4 puntos.

El postulante declara un capítulo de libro en prensa, un artículo en revista sin referato, cuatro traducciones para uso de cátedras, por lo que se le asignan 2 puntos.

Ha dictado una conferencia en la Alianza Francesa y presentado ponencias en diez reuniones académicas; tiene cuatro comunicaciones publicadas en actas, una de ellas en prensa, y ha asistido a numerosas jornadas y encuentros académicos, por lo que se le asignan 7 puntos.

La Comisión Evaluadora señala que estos valiosos antecedentes corresponden a otras áreas, distintas de la correspondiente a la materia de la selección.

El postulante ha completado dos adscripciones a sendas cátedras (Literatura Española I y Literatura Europea Medieval), por lo que se le otorgan 4 puntos.

PUNTAJE FINAL: 57,62 puntos

3. Daniela Paolini - DNI: 34.743.861

FORMACIÓN PREVIA (sobre 50 puntos): se le asignan 43,77 puntos, según el siguiente detalle:

Por un 75% de concreción de la carrera de grado, una calificación de 9 en la materia de la selección y un promedio de 8,68, se le asignan 25,77 puntos.

Por la aprobación de seis materias afines con notas que dan un promedio de 9 se le otorgan 14 puntos.

Por el FCE (Cambridge) y las certificaciones del Laboratorio de idiomas de la UBA en inglés (nivel 14) y francés (nivel 8) se le otorgan 4 puntos.

**DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL
(SOBRE 25 PUNTOS)**

No se le asignan puntos. La postulante no declara antecedentes en docencia ni en responsabilidad institucional.

INVESTIGACIÓN

(SOBRE 25 PUNTOS) Se le asignan 1,5 puntos, según el siguiente detalle:

Por una publicación en revista sin referato, se le asignan 0,5 puntos.

Por una adscripción a la materia de la selección, bajo la dirección de la Dra. Adriana Amante y el Dr. Julio Schwartzman, en curso desde agosto de 2013, se le asigna 1 punto.

La postulante no declara participación en proyectos acreditados, obtención de becas ni participación en reuniones científicas.

PUNTAJE FINAL: 45,27 puntos

-----Por todo lo expuesto, esta Comisión Evaluadora establece, por unanimidad, el siguiente orden de mérito para los cargos motivo de la selección. Asimismo, a continuación, se deja constancia de los puntajes absolutos obtenidos.

1. Nora Beatriz Idiarte – 66,15 puntos.
2. Juan Manuel Lacalle – 57,62 puntos.

----Asimismo, la Comisión Evaluadora propone, por unanimidad, designar como Ayudante de Segunda, suplente durante el primer cuatrimestre de 2014, con dedicación parcial, de la materia "Literatura Argentina I-B" del Departamento de Letras a Nora Beatriz Idiarte.

Con lo que finalizó el acto de evaluación el día 21 de marzo de 2014 a las 19 hs.

Firman en conformidad:

Julio SCHVARTZMAN



Adriana RODRÍGUEZ PÉRSICO



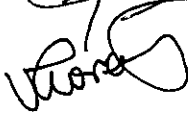
Lucas ADUR



Soledad QUEREILHAC



Florencia VECCHIONE



Se entrega la presente acta final ante el Departamento de Letras el día 25 de marzo de 2014.